

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN MARTÍN DE PUSA

A los efectos prevenidos en el artículo 30.2. A) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que aquellas personas que se consideren afectadas puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes, en el expediente que se instruye a instancia de don Gerardo Gómez Márquez, para la instalación de riego por goteo para el cultivo de olivar en las parcelas 99 (paraje Matalobos) y 148 (paraje Valdecaballos) del polígono 39 de esta localidad, cuyos documentos pueden ser examinados en la Secretaría General del Ayuntamiento de San Martín de Pusa, en horario de oficina.

San Martín de Pusa 13 de febrero de 2013.-El Alcalde, Daniel Olmedo Talavera.

*N.º I.- 1784*